

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "WALLTECH MACHINERY INTERNATIONAL S.A. WALLMACHINT", CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez horas del día veintiocho de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso nueve, ático 3 del edificio "CENTRUM", situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Bargas, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anfitriona "WALLTECH MACHINERY INTERNATIONAL S.A. WALLMACHINT", concurrido con la asistencia de los accionistas; la compañía INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR S.A. INWALLTECH de nacionalidad ecuatoriana, representada por su gerente general el señor SEGUNDO LOPEZ YEPES, como propietario de 999 acciones; y la compañía TRAGMING S.A. de nacionalidad ecuatoriana representada por su gerente general el señor SEGUNDO LOPEZ YEPES, como propietario de 1 acción.—

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.000,= dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario de la Sociedad, resoluciones con el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2012;
3. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

La Junta decide que presida esta sesión el Gerente General señor Segundo López Yépez, y se designa como secretario al señor Ingeniero Livinton Andrade Ramírez. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de la cual los señores accionistas proceden a debatir sobre el mismo y, hecho lo pertinente, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

Una vez aprobados la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a debatir sobre el segundo punto del orden del día, que es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al 2012.

Luego de debatir al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros antes mencionados. La Junta General, luego de debatir al respecto determinan que este año es de transición y preparatoria para nuevos proyectos en el programa de producción para 2013. A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la CPA, Lorena Pablove Abad, por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reiniciada que fue la sesión, concurrido con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos, firmada para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

SR. SEGUNDO LOPEZ YEPES

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Los accionistas asistentes:

P. INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR

S.A. INWALLTECH

SR. SEGUNDO LOPEZ YEPES

ING. LIVINTON ANDRADE RAMIREZ

SECRETARIO

SR. SEGUNDO LOPEZ YEPES